Anexo B-02-05

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Hacienda
Decreto N° 6715/17

FORMULARIO DE ADJUDICACION

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Entidad (INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO) certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y en sus Decretos Reglamentarios.

I - Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía	País de origen	Domicilio Legal	Representante Legal	E-mail	Tel./Fax	Monto Adjudicado
80024245-9	IMPORTADORA PARANA S.A.	IMPORTADORA PARANA S.A.	Paraguay	CIUDAD DEL ESTE KM 3 1/2 CALLE CNEL.JOSE SANCHEZ N 263	IVONETE DE SOUZA DE LOCATELLI 4400924	i-parana@iparana.com.py	(061)570-370	38.707.200

II - Datos del Procedimiento

Código SICP: 1339

UOC: Industria Nacional del Cemento

SUB-UOC:

Nro. De PAC: 316672 Modalidad: Licitación Pública Nacional

Descripción del Bien, Obra o Servicio: Adquisición de Insumos Metalicos para Reparaciones Varias en las Fabricas de Vallemi y Villeta

Acta/Resolución de Adjudicación N°: 551 Fecha: 18/7/2017

Tipo de Contrato: Contrato Número: Fecha:

Plazo Contractual: 15 Días

Monto Total Contratado: en Gs. 38.707.200

Moneda: Guarani Tipo de Cambio: Fecha: Entidad: BCP

En letras : Treinta y Ocho Millones Setecientos Siete Mil Doscientos

Montos a ser Aplicados en los Ejercicios Fiscales:						
Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Monto				38.707.200		

III - Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal 2017, son los que se detallan a continuación:

Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Monto a ser Utilizado Ejercicio 2017
2	1	1	0	390	30	1	99	Adquisición de Insumos Metalicos para Reparaciones Varias en las Fabricas de Vallemi y Villeta	38.707.200
TOTAL									38.707.200

Son guaraníes: **Treinta y Ocho Millones Setecientos Siete Mil Doscientos**

Abog. Cesar E. Diesel Marti
Gerente U.O.C.
I.N.C.

Firma, Sello
Responsable de la UOC

CLR

Observación: La información contenida en el presente formulario es proveída a la DNCP en carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.